



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho informando que, la citación para la notificación personal enviada al demandado YOLMAN JOSÉ BARAJAS SILVA, en la dirección aportada por la Empresa Optimizando Procesos, fue devuelta por la empresa ENVIAMOS Mensajería, causal “la persona a notificar no reside o labora en esa dirección”.

SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO

Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinte (20) de enero del año dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

RADICACIÓN: 2021-00690

DEMANDANTE: COOPERATIVA COOPMUTUAL

DEMANDADO: WILMER FERNEY TORRES MEJÍA Y
YOLMAN JOSE BARAJAS SILVA

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y atendida la manifestación efectuada por la parte actora en memorial que antecede, al hallar reunidos los presupuestos exigidos en el numeral 4° del artículo 291 del C.G.P., se ordena el emplazamiento del demandado YOLMAN JOSÉ BARAJAS SILVA, en los términos y con las formalidades previstas en el artículo 108 ibidem; por secretaria, conforme con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, inclúyase y publíquese la información en el Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ERIKA MAGALI PALENCIA
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 004 PUBLICADO EL DIA **23 DE ENERO DE 2023** EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA

Firmado Por:

Erika Magali Palencia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc1a0b5445def522e584f7ec1a6fb96069bea5e63dbe6c2f70342f6838b5dca5**

Documento generado en 20/01/2023 11:26:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>